



do ayudas iguales o superiores a 3.000 € correspondientes a la convocatoria efectuada por Orden de 7 de mayo de 2010 para el ejercicio 2010.

Estas ayudas han sido financiadas con cargo a la aplicación presupuestaria 20131202312B77000 y código de proyecto 2013 1202312B77000 "Ayudas fomento mejora estructura producción ecológica". La finalidad de todas las ayudas concedidas es mejorar la estructura de la agricultura ecológica tanto en lo concerniente a la producción como a la transformación y/o elaboración.

Mérida, a 21 de noviembre de 2013. El Director General de Agricultura y Ganadería, JESÚS BARRIOS FERNÁNDEZ.

ANEXO

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE HAN PERCIBIDO AYUDAS IGUALES O SUPERIORES A 3.000 EUROS

BENEFICIARIO	CUANTÍA
LAS ROZAS DE SAN MIGUEL	4.515,00
LÓPEZ ROMERO, ÁNGEL	3.347,10
SOC. COOP. DEL CAMPO LA UNIDAD	7.500,00

• • •

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución de declaración de utilidad pública de instalación eléctrica en el término municipal de Villalba de los Barros. Expte.: 06/AT-18972/17399. (2013084257)

No habiendo sido posible practicar la notificación de la Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, de fecha 29 de mayo de 2013, por la que se declaraba de utilidad pública la instalación eléctrica consistente en Proyecto de línea aérea MT 15 kV con 2,264 kms. para dotar de doble suministro a Villalba de los Barros, en el término municipal de Villalba de los Barros. Expte.: 06/AT-18972/17399, se procede a la notificación de la misma a los interesados que más abajo se indican, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndoles saber al propio tiempo que dicha declaración lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, pudiéndose interponer contra la misma recurso de alzada ante la Dirección General de Industria y Energía en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

PROPIETARIO	PARAJE	TERMINO MUNICIPAL	POL.	PÁR.	LONGITUD VUELO (m)	SERV. PASO (m2)	APOYOS	Nº DEL APOYO	PLENO DOMINIO (m2)	OCUP. TEMP (m2)	USO DEL TERRENO
HEREDEROS DE SANTIAGO IGLESIAS TORO	PEÑA GORDA	VILLALBA DE LOS BARROS	6	114	22	286	0	0	0	30	VINA SECANO



Badajoz, a 25 de noviembre de 2013. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 29 de noviembre de 2013 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación de "Mantenimiento de los aparatos ascensores de los centros de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía". Expte.: 1412SE1CA036. (2013084319)

Advertidos errores en el Anuncio de 29 de noviembre de 2013 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación de "Mantenimiento de los aparatos ascensores de los centros de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía". Expte.: 1412SE1CA036, publicado en el DOE n.º 239, de 13 de diciembre, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 31516, en el Apartado 8.a)

Donde dice:

"Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 7 de enero de 2012".

Debe decir:

"Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 7 de enero de 2014".

En la página 31517, en el Apartado 9.d)

Donde dice:

" — Documentación Administrativa (Sobre 1): 15 de enero de 2013.

— Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 30 de enero de 2013".

Debe decir:

" — Documentación Administrativa (Sobre 1): 15 de enero de 2014.

— Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 30 de enero de 2014".